

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAREZ

21

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Diciembre de 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAREZ

(MUNICIPIO SUAREZ)

EDILBERTO PAVA CEBALLOS	: Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ	: Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
ANDREA DEL PILAR VARGAS RUIZ	: Pasante Universidad Cooperativa de Colombia
SANTOS CORTES OSPINA	: Profesional Universitario- DTCFMA

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOKIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. RESULTADOS DE LA REVISION	5
4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	20
5. CUADRO DE HALLAZGOS	21

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

DCD. 1 0 3 9 - 2018- 100

Ibagué, 2 7 DIC 2018

Doctor:
LUIS ANGEL GOMEZ LIZCANO

Alcalde

Municipio de Suarez

Calle 2ª No 2-14 parque principal - Tel: 288 31 88

Email: alcaldia@suarez-tolima.gov.co

Suarez- Tolima

Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL SUARÉ
Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
018-12-27 14:05:08 Folios: 11



CDT-RS-2018-00008429

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, del municipio de Suarez. Vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Municipio de Suarez. Vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOKIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1039

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 01

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Municipio de Suarez, para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando las siguientes **diferencias** así:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.514.175.318	4.131.838.360	-2.617.663.042
	TOTALES	1.514.175.318	4.131.838.360	-2.617.663.042
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL	F02 CDT CONTABILIDAD	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.514.175.318	4.131.838.360	-2.617.663.042
	TOTALES	1.514.175.318	4.131.838.360	-2.617.663.042
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL	F02 CDT BANCOS	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.514.175.318	4.315.686.996	-2.801.511.678
	TOTALES	1.514.175.318	4.315.686.996	-2.801.511.678

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad, Tesorería muestran diferencias por valor de \$2.617.663.042 y para el caso de Bancos muestra diferencia por valor de \$2.801.511.678.

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos y para la toma de decisiones.

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOQUEIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

1039

El presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Suarez, 2017 fue fijado por valor de (\$6.443.048.146,00), no se evidenció el acto administrativo de liquidación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos De acuerdo a solicitud en requerimiento No. DTCFMA-604 del 04 de septiembre de 2018.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, de acuerdo a los actos administrativos adjuntos en requerimiento No. DTCFMA-604 del 04 de septiembre de 2018, los cuales muestran una diferencia de \$175.944.168 entre el valor del presupuesto definitivo que reporta el municipio en el CHIP y el valor del presupuesto inicial más las adiciones y menos las reducciones.

El municipio de Suarez, recaudó el 90%, por valor de \$9.839.672.774 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	\$ 10.803.594.771	\$ 9.709.782.465	99%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 94.493.587	\$ 129.890.309	1%
TOTAL	\$ 10.898.088.358	\$ 9.839.672.774	90%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes que ascendieron al valor de \$9.709.782.465,00 (que equivale al 99% del total del recaudo) el recaudo de los ingresos durante la vigencia 2017 se evidencia en la gráfica siguiente:

1039



3.4 EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contra créditos por un valor de \$2.454.217.141,00 según reporte del aplicativo CHIP y formulario CGR presupuestal (programación de gastos), sin embargo, al realizar el cotejo de la información frente a los diferentes actos administrativos los cuales no fueron enviados por el municipio estos suman un total de \$1.912.905.822,98., lo que deja entrever que de los movimientos presupuestales de los rubros de gastos no están debidamente soportados con los respectivos actos administrativos arrojando una diferencia por valor de \$541.311318,02, a continuación la relación de los movimiento enunciados según actos administrativos enviados por el municipio, así:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1039

ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAREZ
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017

ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: (No se evidencio acto administrativo de liquidación del presupuestos)						
LIQUIDACIÓN: (No se evidencio acto administrativo de liquidación del presupuestos)						
DECRETO Nº 002 enero 3 de 2017		\$ 418.825.241				
DECRETO Nº 015 enero 31 de 2017		\$ 2.875.663.236,79				
DECRETO Nº 017 Marzo 01 de 2017		\$ 66.024.989,79				
DECRETO Nº 023 marzo 15 de 2017		\$ 14.238.195,00				
DECRETO Nº 027 Marzo 31 de 2017		\$ 5.862.592,00				
DECRETO Nº 053 Junio 28 de 2017		\$ 21.839.474,00				
DECRETO Nº 057 Junio 30 de 2017		\$ 91.361.612,00				
DECRETO Nº 061 Julio 13 de 2017		\$ 40.252.538,00	\$ 50.761.386,00			
DECRETO Nº 065 julio 28 de 2017		\$ 69.164.000,00	\$ 13.956.165,00			
DECRETO Nº 072 Agosto 04 de 2017		\$ 30.000.000,00				
DECRETO Nº 094 septiembre 01 de 2017		\$ 119.567.112,65				
DECRETO Nº 102 octubre 03 de 2017		\$ 63.640.610,00				
DECRETO Nº 108 octubre 17 de 2017		\$ 10.299.811,89				
DECRETO Nº 111 Octubre 31 de 2017		\$ 10.145.591,00				
DECRETO Nº 117 Noviembre 9 de 2017		\$ 450.459.614,00				
DECRETO Nº 118 noviembre 17 de 2017		\$ 3.133.108,00	\$ 115.098.174,00			
DECRETO Nº 134 Noviembre 29 de 2017		\$ 49.598.778,63				
DECRETO Nº 140 Diciembre 01 de 2017		\$ 35.925.282,33				
DECRETO Nº 141 Noviembre 01 de 2017		\$ 82.909.951,49				
DECRETO Nº 014 Febrero 01 de 2017				\$ 202.949.428	\$ 202.949.428	
DECRETO Nº 019 Marzo 01 de 2017				\$ 267.446.754	\$ 267.446.754	
DECRETO Nº 029 Abril 03 de 2017				\$ 307.741.250	\$ 307.741.250	
DECRETO Nº 038 Mayo 02 de 2017				\$ 236.604.887	\$ 236.604.887	
DECRETO Nº 045 Junio 01 de 2017				\$ 187.986.990	\$ 187.986.990	
DECRETO Nº 055 Junio 28 de 2018				\$ 229.277.450	\$ 229.277.450	
DECRETO Nº 060 Julio 13 de 2017				\$ 158.280.525	\$ 158.280.525	
DECRETO Nº 067 agosto 01 de 2017				\$ 184.714.588	\$ 184.714.588	
DECRETO Nº 092 septiembre 01 de 2017				\$ 135.918.208	\$ 135.918.208	
DECRETO Nº 096 septiembre 01 de 2017				\$ 1.985.743	\$ 1.985.743	
TOTAL	\$ 6.443.048.146	\$ 4.458.911.738,57	\$ 179.815.725,00	\$ 1.912.905.822,98	\$ 1.912.905.822,98	\$ 10.722.144.159,57

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 02

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en el CHIP, ejecución Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (no rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado que existe diferencia por valor de \$7.541.271.932,00 como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1039

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.496.374.936	-	7.541.271.932
GASTOS DE INVERSIÓN	5.961.356.741		
SERVICIO DE LA DEUDA	83.540.255		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	7.541.271.932		

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, del Municipio de Suarez, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de inversión 79% por un valor de \$5.961.356.741,00 los gastos de funcionamiento ascendieron al 20% por un valor de \$1.496.374.936,00 y servicio a la deuda por el 1% por valor de \$83.540.255; tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.496.374.936	20%	9.839.672.774
GASTOS DE INVERSIÓN	5.961.356.741	79%	
SERVICIO DE LA DEUDA	83.540.255	1%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	7.541.271.932	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	2.298.400.842	77%	SUPERAVIT PRESUPUESTAL

Al comparar el recaudo acumulado de ingresos con los compromisos(gastos) del Municipio de Suarez durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real los ingresos, situación que arrojó un Superávit presupuestal por valor de \$ 2.298.400.842,00.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 03

De acuerdo a la información presentada anteriormente en la ejecución de ingresos y gastos no se evidenciaron los actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto inicial de la correspondiente vigencia, así mismo el presupuesto de gastos presento modificación al presupuesto inicial de créditos y cotracréditos no evidenciando los actos administrativos, lo que deja entrever que los movimientos presupuestales no están debidamente soportados.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

1039

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N. 04

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo **"16 propiedad planta y equipo"** se cotejó la información rendida por el Municipio ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), donde arrojando diferencia como se muestra a continuación:

CODIGO CONTABLE	CUENTA	BALANCE GENERAL 31- DIC.2017 SALDO FINAL	FORMATO 12 P,P Y EQUIPO SALDO FINAL A 31/DIC/2017	DIFERENCIA
1605	Terrenos	12.340.000		12.340.000
1615	construcciones en curso	-	-	-
16,40	Edificaciones	1.320.067.821		1.320.067.821
16,45	Planta, Ductos y Tuneles	77.596.000		77.596.000
16,55	Maquinaria y Equipo	544.520.836	544.520.836	-
16,65	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	81.990.000	81.990.000	-
16,70	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	84.201.200	84.201.200	-
16,75	Equipo de transporte	821.790.000	821.790.000	-
16,80	Equipo de comedor y cocina	9.819.140	9.819.140	-
	TOTAL	2.952.324.997	1.542.321.176	1.410.003.821

Esta diferencia obedece a que el municipio reporta cuentas del grupo **"16 propiedad planta y equipo"** en el balance general (aplicativo CHIP) que no reporta en el formato F13 BOLTEIN DE ALMACEN (aplicativo SIA).

Además a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Almacén y Contabilidad, Causando incertidumbre sobre la información rendida originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los posibles clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 05

Revisados los registros a corte a 31 de diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente al formato F13 de vigencia anterior, se evidencio que la totalidad de las pólizas no cubre toda la vigencia 2017 debido a que existieron meses desamparados, Situación que se cotejo, en la información rendida en el SIA de la vigencia de 2017, como se detalla a continuación:



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control
Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 01

1 0 3 9

TIPO DE AMPARO	ASEGURADO A	No. DE POLIZA	COBERTURA DE LA POLIZA		OBSERVACION
			INICIA	FINALIZA	
SEGURO DE AUTOMOVIL POLIZA COLECTIVA	PREVISORA SEGUROS	3004781	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO DE AUTOMOVIL POLIZA COLECTIVA	PREVISORA SEGUROS	3004781	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO DE AUTOMOVIL POLIZA COLECTIVA	PREVISORA SEGUROS	3004781	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO DE AUTOMOVIL POLIZA COLECTIVA	PREVISORA SEGUROS	3004781	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO DE AUTOMOVIL POLIZA COLECTIVA	PREVISORA SEGUROS	3004781	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO DE AUTOMOVIL POLIZA COLECTIVA	PREVISORA SEGUROS	3004781	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS	PREVISORA SEGUROS	1001519	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS	PREVISORA SEGUROS	1001519	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS	PREVISORA SEGUROS	1001519	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS	PREVISORA SEGUROS	1001519	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS	PREVISORA SEGUROS	1001519	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS	PREVISORA SEGUROS	1001519	27/07/2017	27/07/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017
MANEJO SECTOR OFICIAL	PREVISORA SEGUROS	3000308	05/06/2017	05/06/2018	No Tiene cobertura de toda la vigencia 2017

EL municipio de Suarez en la respuesta presentada frente al requerimiento No. DTCFMA-604 del 04 de septiembre de 2018, no presento los soportes de las pólizas de amparo para la vigencia de 2017 al 2018, conforme a las fechas presentadas en el cuadro antes mencionado ni a periodos anteriores.

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

Con respeto al estudio de la Revisión de la Cuenta, a la Alcaldía Municipal de Suarez se tuvo en cuenta las normas que son aplicables en los proceso de contratación; Constitución Política Nacional, ley 80 de 1993, Decreto 111 de 1996, Ley 1474 de 2011, Decreto 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Por prestación de servicios 115 contratos por valor de \$1.956 Millones (que equivale al 52% del total de la contratación), de Convenios 21 por valor de \$773 Millones (que equivale al 21% del total de la contratación), contratos de Obra 6 por valor de \$508 Millones (que equivale al 14 % del total de la contratación), de suministro 8 por valor de \$ 270 Millones (que equivale al 7% del total de la contratación), de consultoría 4 por valor de \$ 143 Millones (que equivale al 4% del total de la contratación), típicos 3 por valor de \$56 Millones (que equivale al 2% del total de la contratación), de compraventa 5 por valor de \$47 Millones

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

(que equivale al 1% del total de la contratación); como se muestra en la tabla y graficas siguiente: 1039

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	%
Prestacion de servicios	115	\$ 1.956.789.231	52%
Contrato de obra	6	\$ 508.087.712	14%
Suministro	8	\$ 270.329.492	7%
Convenios	21	\$ 773.895.510	21%
compraventa	5	\$ 47.613.400	1%
Contrato de consultoria	4	\$ 143.178.245	4%
Tipicos	3	\$ 56.912.721	2%
TOTAL	162	\$ 3.756.806.311	98%



HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 06

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación Reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOKIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1 0 3 9

CONTRTACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
162	\$ 3.756.806.311	160	\$ 4.165.520.805	2	- 408.714.494

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia de Dos (2) contratos que se encuentran registrados en el SIA pero en el SECOP no se encuentran registrados.

Además se presenta la diferencia por valor de \$408.714.494,00; se puede observar como en el SIA con mayor número de contratos por valor de \$3.756.806.311,00 es inferior al SECOP cuando en este son menos contratos pero el valor total de estos es de \$4.165.520.805,00. La antes mencionada diferencia causa incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros de contratación no sean confiables.

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 07

La administración del riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Municipio de Suarez, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

Riesgo	Acciones	Observación
Desinterés	Presentar informes sobre la implementación de los procesos en cada secretaria para la toma de acciones.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Limitada Disponibilidad de Recursos	Definir techo presupuestal para todo proyecto adelantado	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Cambio de Personal	Vincular personal que cumpla las exigencias mínimas requeridas por el cargo con conocimiento de las novedades administrativas	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Voluntad política	Informes de Gestión que evidencien la gestión administrativa.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Debilidades en la evaluación y aval de los proyectos	sistematización del banco de proyectos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Formulación inadecuada de programas planes y proyectos	Entrenamiento en el conocimiento de la metodología	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de una estrategia de comunicación.	Establecer una política de comunicación acorde a la estructura organizacional	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Inadecuada selección de personal	Actualización de hojas de vida.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Ausencia de participación ciudadana	Dar mayor participación a la comunidad en las acciones de la Administración.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Demora en el tiempo de respuesta a las consultas jurídicas	Dar respuesta dentro del plazo programado registrar las consultas jurídicas	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Excesiva Reserva	Dar aplicación al sistema de comunicación administrativo donde las acciones adelantadas sean de conocimiento del personal administrativo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de seguimiento a los Objetivos de Calidad	Ejecución del Plan de acción objetivos de calidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
falta de Comunicación con los clientes	Poner el Buzón de quejas y sugerencias atención de quejas y reclamos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Amiguismo	Dar mayor participación a la comunidad en las acciones de la Administración	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Control social no implementado	Procedimiento Acciones Correctivas Acciones preventivas	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

1039



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 01

1039

Control social no implementado	Atención a las quejas y reclamos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Control social no implementado	Archivo de gestión Municipal Control de documentos y registros	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Control social no implementado	Consejos de Gobierno Seguimiento Plan de Desarrollo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Direccionamiento del Contrato desde el pliego de condiciones o términos de referencia	Evaluación de los proveedores	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Desconocimiento proceso de contratación	Dar aplicación al Manual de contratación Municipal	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Deficiencia en la Interventoría	Programar interventor para todo contrato que lo requiera	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento	Claridad en los pliegos de condiciones Evaluación a la interventoría	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Prevaricato	Evaluación al proceso contractual en todas sus etapas	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Prevaricato	Ceñir la contratación Municipal a los estipulado en el manual de Contratación	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Prevaricato	hacer cumplir la ley al momento en que se incurra en una causal de nulidad del contrato	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Prevaricato	Evaluación y reevaluación de proveedores	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Prevaricato	Ejecución del contrato a partir de los estudios de conveniencia y factibilidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Contratos Interadministrativos	Elaborar los estudios previos de factibilidad y conveniencia para el contrato que se va a pactar realizar seguimiento periódico a través de la solicitud de informes de la gestión adelantada.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Ausencia de Reglamentación para determinar precios y calidades	Al realizar la contratación tener en cuenta el Sistema de Información de contratación estatal	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No contar con facultades para contratar	Celebrar contratos con el personal idóneo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Aclaraciones Adiciones y Adendas	Realizar el contrato a partir de la evaluación de proveedores y contratista	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control
Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 01

039

Urgencia Manifiesta	Determinar la cuantía del contrato y a partir de esta iniciar el proceso de contratación que se ajuste a los requerimientos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Demanda	Documentar las obligaciones que tiene el Municipio y sus respectivos periodos de pago	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Fallas de Hardware	Contar con la asistencia oportuna de mantenimiento a los equipos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Proyecto de presupuesto sobrestimado o subvalorado.	Control de gestión para el cumplimiento en la ejecución presupuestal	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Programaciones de recursos a fines no estimados prioritarios.	Elaboración del presupuesto de gastos tomando en cuenta el origen del recurso rubro a rubro.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No presentar los respectivos informes en los plazos estipulados por la Ley o los organismos correspondientes.	Exigir a las dependencias competentes adelantar las gestiones necesarias para poder cumplir con los informes previstos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Compromisos no registrados o falta de liquidez para su pago.	Proyección y programación de pagos del servicio de la deuda.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Demora	Conocer las obligaciones que se tienen y solicitarlas de no ser recibidas por la Administración	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Impertinencia	Conocimiento del Manual de Funciones Consolidar las necesidades de capacitación de los servidores públicos Brindar la capacitación oportuna a los servidores	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Ausentismo	programar como mínimo dos reuniones al mes donde se informe temas de interés administrativo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento	Establecer un periodo máximo para realizar la evaluación de desempeño	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Discontinuidad de programas y proyectos	Establecer como insumo administrativo los informes de empalme y los registros de acciones adelantadas.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control
Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 01

1039

Elaborar y ejecutar un Plan de Capacitación que no responda adecuadamente a las necesidades reales de la Administración.	Estructurar el plan de capacitación basado en estudios encuestas y demás documentos de la Administración que ayuden a identificar y soportar con claridad las necesidades de capacitación.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Proliferación de permisos	Analizar que medie justa causa para otorgar permiso	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Dificultad en el reemplazo del personal Administrativo	Capacitación al personal administrativo para que este en capacidad de atender estos requerimientos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Limitado recurso físico	Gestionar actividades para el desarrollo de acciones de gestión del Talento Humano	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Inadecuado Manejo del Inventario	Diligenciar los formatos de orden de suministro orden de salida y requerimientos hechos a los proveedores	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Mala planeación mantenimiento	Dar aplicabilidad al procedimiento Mantenimiento a la infraestructura.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Desinterés	Procedimiento mantenimiento a la infraestructura	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento Necesidades Identificadas	Hacer seguimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal en el sector educación	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Limitado recurso económico	Tomar como carta de navegación para el desarrollo de los programas los recursos del Municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Impertinencia	Conocer las necesidades presentes en este sector	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Limitado recurso técnico	Adelantar gestiones para la consecución de recursos para atender los requerimientos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Omisión	Evaluación Satisfacción sector salud	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Limitado Recurso Financiero	Conocimiento de los recursos económicos que llegan al Municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Destinación Indevida de Recursos	Conocimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo y conocer las necesidades de la población	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Limitado Recurso Financiero	Gestionar recursos para apoyar este sector	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

Limitado Recursos Físicos	Gestión Administrativa para la consecución de recursos que faciliten la ejecución de las obras establecidas.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Limitado Recurso Financiero	Análisis y evaluación del Plan Financiero el Plan plurianual de inversiones para programar las acciones a desarrollar.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Destinación Indebida de Recursos	Registrar los planes y programas viabilizados para su ejecución	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Omisión	Consolidación de las necesidades de la población formulación estratégica acorde a los requerimientos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de viabilidad de programas	Priorizar los planes y programas que fortalezcan a la comunidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de Recursos	Gestionar ante el Gobierno Nacional Departamental y demás organizaciones recursos para adelantar las obras programadas.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento en la Realización de obras	Adelantar las interventorías a las obras que adelante la Administración	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Omisión	Evaluación de la infraestructura Vial del Municipio para adelantar la formulación de planes de acción	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Inexactitud	Capacitar al personal en recolección de la información para elaborar los indicadores de calidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Omisión	Asignar un responsable por cada proceso que se encargue de evaluar la gestión administrativa	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Desacierto	Evaluar y hacer seguimiento a las acciones adelantadas	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento	Realizar revisiones periódicas al proceso administrativo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Resistencia al cambio	Sensibilizar al personal de forma periódica	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Resistencia al cambio	Capacitar en Manejo y Archivo de gestión	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falsificación	Revisión de minutas de contratos Actos administrativos por parte del Alcalde y el Asesor Jurídico o quien sea designado	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento	Tomar acciones correctivas por parte del Comité de calidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Acceso Ilegal	No mantener documentos importantes en lugares de atención al usuario	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Filtración	Capacitar en Manejo y Archivo de gestión	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

1039

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1039

Fallas de Hardware	Comunicar al Almacenista para que solicite mantenimiento a los equipos frente a cualquier falla	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incendio	Identificar donde se pueden generar incendios y elaborar plan de mitigación	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Virus Informático	Tener copia de seguridad de los archivos importantes	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

Se evidencia que el Municipio, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N° 08

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Municipio de Suarez, para la cuenta **"LITIGIOS y DEMANDAS."** Se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017(Miles) CHIP	(D) Valor demandas F21	Diferencia
271005	LITIGIOS	424.338.832	208.895.743	215.443.089

La diferencia por valor de **215.443.089**, significa que de las pretensiones se tiene provisionado más del valor de las demandas en la cuenta **271005 litigios**.

Lo que deja en evidencia, que el área Jurídica ha informado al área contable el criterio del éxito o fracaso de las denuncias con el fin de que ésta realice la provisión correspondiente, lo que podría considerarse como una fortaleza en la comunicación y unidad de criterio entre las áreas Jurídica y Contable.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1039

FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2017, correspondiente formato F23 reporta una Auditoría expres vigencia 2017, el Municipio de Suarez suministro información de avance y cumplimiento de plan de mejoramiento del 100% de plan de mejoramiento de la anteriormente mencionada auditoria. Sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción están supeditada a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 09 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:
Diferencias en los siguientes formularios:

- formulario f02 movimiento cuentas bancarias
- formulario f12 boletín almacén
- formulario f13 póliza de amparo de fondos y bienes
- SIA –observatorio
- formulario f20 mapa de riesgos.
- formulario f21 Litigios y demandas.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1039

Reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

5. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia			Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria		
1					5
2					8
3			X		9
4					10
5			X		10
6					12
7					13
8					19
9				X	20
TOTAL	0	0	2	0	1

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

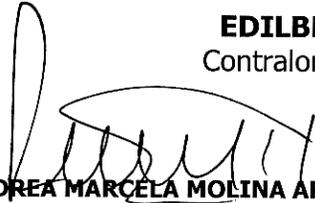
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

1039

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente



Elaboró: **ANDREA DEL PILAR VARGAS RUIZ**
 Pasante Universitaria Cooperativa De Colombia



Revisó: **SANTOS CORTES OSPINA**
 Funcionario DTCFMA.